

Reseña: *Vivienda inteligente: domótica, inteligencia artificial y regulación legal (2022)* de Francisca Ramón Fernández

David López Jiménez

ORCID: 0000-0002-7013-9556

EAE Business School, España

Correo: dlopez@eae.es

Las nuevas tecnologías están incidiendo en numerosos sectores cotidianos de la realidad social. Los bienes a los que habitualmente se recurre cuentan con conexión *bluetooth* y *wifi*, lo que promueve una interconexión cada vez mayor. Todo ello se vincula con el denominado internet de las cosas (IoT), que desempeña un papel esencial en la domótica. La atención se focaliza en las novedades que acontecen con la finalidad de adaptar los productos a las últimas tendencias, sobre todo en materia de hogares inteligentes. La domótica representa la automatización del hogar y refiere al uso de tecnología para controlar y gestionar los sistemas y dispositivos de una vivienda, como la iluminación, el clima, la seguridad y los electrodomésticos. Siri, Alexa y Google Assistant han democratizado el acceso de la inteligencia artificial a nuestros hogares. Dichos instrumentos generalmente se utilizan como altavoces que interactúan con el usuario cuando este realiza, a través de la voz, determinadas órdenes, como escuchar música, efectuar una compra o encender un dispositivo electrónico. Ahora bien, todas estas herramientas nos permiten dar un salto cualitativo a nuestras viviendas, dado que, gracias a ellas, pueden ser más eficientes, ecológicas y económicas. Toda esta sugerente materia y los problemas que suscita, desde una óptica jurídica, aborda el libro que aquí se referencia.

La autora es Francisca Ramón Fernández, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España. Sus principales líneas de investigación son derecho foral valenciano, infancia y adolescencia e inteligencia artificial. El presente trabajo se inserta en el marco de diversos proyectos de investigación de concurrencia competitiva, a saber: “Contratos, transparencia y protección de datos en el mercado digital” y “Derechos y garantías frente a las decisiones automatizadas en entornos de inteligencia artificial, IoT, *big data* y robótica”. La publicación de esta monografía, como determina la autora al comienzo, ha resultado posible gracias a una ayuda de Propuestas de Actividades de Innovación en Vivienda de la cátedra Innovación en Habitatge de la UPV. Cabe destacar que, por su originalidad y calidad científica, ha

sido galardonada en los II Premios de Investigación en Innovación en Vivienda 2022 de la cátedra Innovación en Habitatge de la UPV.

En cuanto al prestigio de la editorial en la que se publica la monografía, en base al índice de Scholarly Publishers Indicators, en materia jurídica, se sitúa en la primera posición de la tabla. Asimismo, cabe destacar que constituye un ranking elaborado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas de España, que incluye los listados — general y por especialidades— de editoriales científicas, tanto nacionales como extranjeras, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades.

La obra que se reseña incluye un sugerente análisis de la inteligencia artificial (IA) aplicable a la vivienda con carácter general. De forma complementaria, con buen criterio, también se refiere a las personas con discapacidad que, gracias a la tecnología, pueden mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas. La autora, además de analizar la normativa vigente aplicable en España, incluye ciertas propuestas de *lege ferenda* (en relación con determinados aspectos no contemplados en la regulación actual). En cuanto a la domótica, actualmente en España no existe una regulación específica para la automatización del hogar. Ahora bien, existen regulaciones vinculadas con la seguridad, la protección de datos y la eficiencia energética que se aplican a los sistemas domóticos. En este sentido, la Ley española de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales de 2018 establece que los usuarios deben ser informados sobre el uso de sus datos personales en sistemas domóticos y deben tener control sobre ellos. La autora determina que es necesario disponer de una normativa específica sobre domótica y vivienda en la que se incluyan un elenco de reglas especiales sobre los derechos y obligaciones de los sujetos. A fecha de hoy, deberá tenerse en consideración la aplicación de diversas normas jurídicas como, entre otras, en materia de edificación, accesibilidad, discapacidad, responsabilidad y energía.

Asimismo, la obra se ocupa del estudio de ciertos aspectos de interés respecto a la domótica como es el caso de la seguridad, la protección de datos personales y la responsabilidad por daños por el uso de sistemas fundamentados en algoritmos.

En cuanto a la sistemática, la obra cuenta con tres grandes apartados: la vivienda inteligente en un sentido amplio —que a su vez implica el análisis de cuestiones como la habitabilidad, la sostenibilidad y la accesibilidad—; la domótica referida a la vivienda; y la inteligencia artificial referida al hogar.

Respecto a la vivienda inteligente, se estudian cuestiones vinculadas con la sostenibilidad. Para ello, tiene en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

así como la Ley española 7/2021, del 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Igualmente, se examina el marco legislativo 2030.

La domótica es objeto de examen respecto a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad —sensorial, cognitiva y motriz—, así como de las personas mayores. De esta forma, tales colectivos pueden disponer de una mayor autonomía y accesibilidad, por lo que mejora su calidad de vida.

En el caso de los sistemas de inteligencia artificial referidos a la vivienda, se estudia su actual ordenación legal, así como las particularidades que plantean los robots asistenciales en la vivienda y los supuestos de responsabilidad civil que pueden suscitarse por daños en vivienda y personas.

Repárese en que ha sido la vivienda, en el periodo coetáneo y posterior a la pandemia del coronavirus, la que se ha convertido en el espacio fundamental para el desarrollo de la actividad laboral. Se trata de un espacio que, de alguna manera, se ha redefinido y en el que, como consecuencia de las restricciones de movilidad, los individuos pasaban casi todo el tiempo. El rediseño de diversas estancias de la vivienda e incluso su utilización para un uso diverso al habitual contribuye a que se hable de lo que se ha dado en llamar hogar inteligente. El teletrabajo ha coadyuvado a esto último. En efecto, en la vivienda ya no solo se realizan actividades puramente de descanso, dado que, además, se efectúan labores de teletrabajo, lo que supone la instalación de dispositivos inteligentes. Por todo ello, en España, se aprobaron normas para regularlo. Se trata, entre otras, del Real Decreto ley 28/2020, del 22 de septiembre, de trabajo a distancia; el Real Decreto ley 29/2020, del 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19; y la Ley 10/2022, del 9 de julio, de trabajo a distancia.

En suma, estamos frente a una obra de ineludible referencia en el ámbito de la inteligencia artificial en la vivienda. Tal y como ha quedado patente, también se presta atención a las prerrogativas que este fenómeno puede jugar respecto a las personas que tienen algún tipo de discapacidad que, dicho sea de paso, requieren una adaptación de la vivienda para mejorar su espacio de uso habitual. Se da respuesta a diversas cuestiones ciertamente sugerentes, que va más allá de la mera descripción, ya que formula conclusiones válidas para la comunidad científica sobre los diversos aspectos que la autora analiza. Debemos ser conscientes de que la regulación jurídica está en constante evolución y actualización para adaptarse a los desafíos que presentan estas tecnologías.

Ficha técnica

Título: *Vivienda inteligente: domótica, inteligencia artificial y regulación legal*

Autora: Francisca Ramón Fernández

Editorial: Tirant lo Blanch

Año de publicación: 2022

Ciudad y país: Valencia, España

ISBN: 9788411138093

Páginas: 192

Cómo citar: López Jiménez, D. (2023). Reseña: *Vivienda inteligente: domótica, inteligencia artificial y regulación legal* (2022) de Francisca Ramón Fernández. *Revista de Derecho*, (27), e3280. <https://doi.org/10.22235/rd27.3280>